

Informe del Comisario

Quito, 12 de marzo de 2014

A los señores Socios de
ROMSEGROUP CIA. LTDA.

Presente.-

De acuerdo con el nombramiento de Comisario de la compañía, y, en cumplimiento a las disposiciones legales, presento a continuación mi informe que corresponde al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

- 1) He revisado y analizado los documentos correspondientes y puedo informar que a mi criterio los Señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutaria;
- 2) Debo informar que para mi labor he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.
- 3) He revisado y puedo certificar la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, participaciones y de socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4) Expresamente declaro que para los exámenes realizados he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 y 333 de la Ley de compañías y así informo que:
 - a) La Compañía lleva correctamente los balances mensuales de comprobación; y,
 - b) Examinados los libros contables y los documentos de respaldo de los estados de Caja y Cartera se encuentran que son legales.
- 5) He revisado los balances de Situación y Resultados, no encuentro ninguna novedad;
- 6) La Compañía tiene establecidos los procedimientos de control interno que se consideran suficientemente eficaces;
- 7) Certifico que las cifras presentadas en los estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los Libros de Contabilidad;

8) He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2013, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; y,

9) Se establecieron los siguientes índices comparativos:

$$\text{a) Prueba Acida} = \frac{\text{Activo Corriente-Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{293.550,72}{268.637,42} = 1.09$$

$$\text{b) Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{302510,89}{268.637,42} = 1.15$$

$$\text{c) Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo con Terceros}}{\text{Total Activo}} = \frac{242.498,68}{306.233,68} = 0.79$$

$$\text{d) Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{7.676,65}{715.059,20} = 0.01$$

$$\text{e) Rendimiento del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{7.676,65}{37.596,26} = 0.20$$

$$\text{f) Apalancamiento Total} = \frac{\text{Total Pasivos con Terceros}}{\text{Patrimonio}} = \frac{242.498,68}{37.596,26} = 6.45$$

En mi opinión el manejo general de la Compañía ha sido llevado correctamente.

Atentamente,



Luis Francisco Román H.

Comisario